

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 030/2021
La Paz, 5 de febrero de 2021

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
A FAVOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN -
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

I. ANTECEDENTES

En atención a los Instructivos TSE-PRES-DNEF-SP N° 03 y 04/2021 que solicitó evaluar a las Unidades organizacionales su presupuesto para las Elecciones Subnacionales 2021, se recibió la Nota TSE-DNJ N° 091/2021 de la Dirección Nacional Jurídica, Informe DNEF-SP N° 33/2021 de la Dirección Nacional Económica Financiera, Informe TSE-SC N° 01/2021 de Secretaría de Cámara, Nota TSE-UTF N° 018/2021 de la Unidad Técnica de Fiscalización, e Informe TSE-ASP. N° 001/2021 de Sala Plena.

Mediante nota DNA-SG N° 007/2021, la Dirección Nacional de Administración del Tribunal Supremo Electoral solicitó la modificación presupuestaria intrainstitucional a favor de la Sección de Bienes y Servicios, destinada a reforzar las partidas de Gastos de Funcionamiento como para las Elecciones Subnacionales 2021, adjuntando para el efecto los Informes TSE-DNA-SG N° 007/2021, TSE-DNA-SBS-AF-0017/2021 y Memorias de Cálculo.

La Dirección Nacional Económica Financiera evaluó la factibilidad de realizar una modificación presupuestaria intrainstitucional al presupuesto POA de la Dirección Nacional de Administración por **Bs980.621.- (Novecientos Ochenta Mil Seiscientos Veintiuno 00/100 Bolivianos)**, que comprende el monto de **Bs78.979.- (Setenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Nueve 00/100 Bolivianos)** dentro del presupuesto de la Dirección Nacional de Administración, y el refuerzo presupuestario por el monto de **Bs901.642.- (Novecientos Un Mil Seiscientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, Categoría Programática 00 0000 001 Procesos de Gestión Institucional, destinada a Gastos de Funcionamiento POA 2021.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Unidad Ejecutora (UE): 25 Dirección Nacional de Administración

Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
25500 Publicidad	5.679	
25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42.300	
31110 Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas		
31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares	15.600	
32500 Periódicos y Boletines		78.979
33300 Prendas de Vestir	4.200	
33400 Calzados	11.200	
TOTAL	78.979	78.979

Fuente: Nota DNA-SG N° 007/2021 y respaldos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Unidad Ejecutora (UE): 25 Dirección Nacional de Administración

Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	Refuerzo
23400 Otros Alquileres	20.400
24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	2.000
25400 Lavandería, Limpieza e Higiene	366.981
32100 Papel	100.000
32200 Productos de Artes Gráficas	50.000
32500 Periódicos y Boletines	18.021
39100 Material de Limpieza e Higiene	20.000
39500 Útiles de Escritorio y Oficina	300.000
39800 Otros Repuestos y Accesorios	14.240
39990 Otros Materiales y Suministros	10.000
TOTAL	901.642

Fuente: Nota DNA-SG N° 007/2021 y respaldos.

Asimismo, la Dirección Nacional Económica Financiera evaluó la factibilidad de realizar una modificación presupuestaria intrainstitucional al presupuesto POE de la Dirección Nacional de Administración por **Bs338.673.- (Trescientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Tres 00/100 Bolivianos)**, que comprende el monto de **Bs23.681.- (Veintitrés Mil Seiscientos Ochenta y Uno 00/100 Bolivianos)** dentro del presupuesto de la Dirección Nacional de Administración, y el refuerzo presupuestario obtenido de los saldos disponibles de las Direcciones y Unidades del TSE por el monto de **Bs314.992.- (Trescientos Catorce Mil Novecientos Noventa y Dos 00/100 Bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, categoría programática 63 0000 001 Elecciones Subnacionales 2021, destinada a contratación y compra de bienes y servicios para el TSE en el marco del proceso electoral.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Unidad Ejecutora (UE): 25 Dirección Nacional de Administración

Fuente de Financiamiento: 41 Recursos TGN

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
22600 Transporte de Personal		7.424
26990 Otros	16.257	
31110 Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas	7.424	
32100 Papel		16.257
TOTAL	23.681	23.681

Fuente: Nota DNA-SG N° 007/2021 y respaldos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Unidad Ejecutora (UE): 25 Dirección Nacional de Administración

Fuente de Financiamiento: 41 Recursos TGN

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	Refuerzo
21400 Telefonía	172.416
22300 Fletes y Almacenamiento	110.000
22600 Transporte de Personal	32.576
TOTAL	314.992

Fuente: Nota DNA-SG N° 007/2021 y respaldos.

Modificación Presupuestaria	Fte-Org	Importe (Bs.)	Anexo
Gastos de Funcionamiento (POA 2021)	20-230	980.621	1
Elecciones Subnacionales 2021	41-11	338.673	2
TOTAL		1.319.294	

Cuadro resumen

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De acuerdo al Informe DNEF-SP N° 52/2021 de 1 de febrero de 2021 y anexos emitidos por la Dirección Nacional Económica Financiera e Informe Jurídico D.N.J. N° 041/2021 de 03 de febrero de 2021 de la Dirección Nacional Jurídica, se concluye que estos documentos cumplen con lo establecido en el artículo 30 num. 1, 2, 6 y 7 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, artículo 28.I.b) de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, artículo 7, artículo 16.III.a), artículo 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, para la aprobación de los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad.

POR TANTO,

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el presupuesto de la Dirección Nacional de Administración del TSE, por **Bs1.319.294.- (Un Millón Trescientos Diecinueve Mil Doscientos Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, y Fuente de Financiamiento 41 - Transferencias TGN, Organismo Financiador 111 - Tesoro General de la Nación, de acuerdo a las estructuras programáticas detalladas en anexos, conforme al Informe Técnico DNEF-SP N° 52/2021 e Informe Jurídico D.N.J. N° 041/2021.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera efectuar el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

TERCERO.- INSTRUIR a la Dirección Nacional Jurídica, Dirección Nacional Económica Financiera, Secretaría de Cámara, Unidad Técnica de Fiscalización y Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, realicen las gestiones que correspondan para incluir la modificación presupuestaria en su Plan Operativo Anual 2021 y Plan Operativo Electoral 2021, según corresponda, en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.



No firma la Resolución el Vocal Francisco Vargas Camacho por encontrarse con permiso; no firma el Vocal Daniel Atahuachi Quispe por encontrarse de viaje en comisión oficial.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



María Angélica Ruiz Vaca Díez
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutiérrez Salas
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Rosafio Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mi:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL